

Nota Nº 57/15 sec.
Sres. Integrantes del Directorio de la
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.
Presente

Montevideo, 21 de diciembre de 2015

De nuestra mayor estima:

Consideraciones de la Comisión Directiva de la SAU sobre las propuestas realizadas por el Consorcio Deloitte, Saldain y asociados, y Equipos Mori a pedido de la CJPPU.

La Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay analizó los documentos elaborados por el Consorcio Deloitte, Saldain y asociados, y Equipos Mori en los que se plantean varios escenarios en relación a la situación económica de la CJPPU para los próximos años.

Surge del análisis realizado que en todos ellos las propuestas implican un empeoramiento de las actuales condiciones y prestaciones para los asociados pasivos y activos.

Sin desconocer la problemática actual de nuestra institución previsional, resulta difícil de comprender la ausencia, entre las soluciones propuestas, de acciones que permitan acrecentar significativamente la cantidad de profesionales activos que hagan sus aportes.

En ese sentido nos permitimos recomendar la realización de acciones concretas para incorporar a miles de profesionales universitarios que aun estando en ejercicio de su profesión, les resultan insuficientes o poco atractivos los beneficios que la Caja brinda, o simplemente no los visualizan.

Debemos poder conocer los motivos que llevan a que una importante cantidad de profesionales se mantengan por fuera del sistema previsional, aún en períodos de muy alta ocupación como los de la última década.

En ese sentido sería imprescindible la creación de vínculos comunicacionales entre la CJPPU y los profesionales no asociados. Las actuales formas de comunicación de la Caja están limitadas a los socios, por lo que se requieren nuevos canales que permita llegar a los no socios a través de mensajes efectistas.

Todo lo anterior pretende conocer las causas de la no afiliación, y a partir de ello poder corregir las debilidades del sistema, y a la vez reforzar y mostrar sus fortalezas, como forma de acrecentar la cantidad de afiliados aportantes.

Las acciones que se deban tomar en ese sentido deben estar necesariamente acompañadas de efectivos controles por parte de la CJPPU que permitan detectar a los profesionales que reciben honorarios por su trabajo profesional, y hacen declaración de no ejercicio ante la Caja.

A modo de ejemplo:


- Dos o más profesionales que trabajan asociados, donde todos reciben honorarios y solo uno está afiliado a la Caja.

- Profesionales que ejercen la profesión en relación de dependencia en la actividad pública o privada, y que por su condición de universitarios pertenecen a un escalafón especial por el que perciben una mejor remuneración, pero que sin embargo declaran no ejercicio ante la CJPPU.
- Actividades que se “disfrazan” para aparentar ser “no profesionales”.
- Actividades profesionales por fuera de la formalidad.

En resumen entendemos que es imprescindible realizar acciones para acrecentar la cantidad de afiliados aportantes, lo que es fundamental para que la Caja pueda tener una economía saneada a largo plazo.

Creemos que una política que se limite a la reducción de los beneficios y al empeoramiento de las condiciones de retiro, irremediamente llevará a que cada vez sean menos los profesionales que opten por pertenecer y permanecer en la Institución.

Sin otro particular saludan atte.



Arq. Álvaro López Giraldi
Secretario General



Dr. Arq. Juan Articardi
Presidente

Con copia a la Comisión Asesora y de Contralor de la CJPPU y la Agrupación Universitaria del Uruguay.